

ARGENSOLA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES



NÚM. 115

HUESCA, 2005

Edita: INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Dirección: M^a Celia Fontana Calvo

Consejo de Redacción: Fernando Alvira Banzo, José María Azpíroz Pascual, Domingo J. Buesa Conde, Teresa Cardesa García, Carlos Garcés Manau, Jesús Inglada Atarés, Ana Isabel Lapeña Paúl, Pilar Moreno Rodríguez, José María Nasarre López, Bizén d'o Río Martínez y Alberto Sabio Alcutén

Diseño de la portada: Vicente Badenes

Preimpresión: Ebro Composición, S. L.

Corrección: Ana Bescós

Coordinación editorial: Teresa Sas

ISSN: 0518-4088

Depósito legal: HU-378/99

Imprime: Línea 2015, S. L.

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Parque, 10 - 22002 HUESCA - Tel 974 29 41 20 - Fax 974 29 41 22
www.iea.es / iea@iea.es

UN ESTUDIO SOBRE LOS GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA¹

José M^a LAHOZ FINESTRES*

RESUMEN.— Esta contribución se enmarca en una de las corrientes más innovadoras y con futuro de la historiografía de las universidades: el estudio cuantitativo de graduados y estudiantes. El Estudio General oscense tuvo unas dimensiones modestas desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI. Desde entonces hasta 1845, año del cierre, aumentó notablemente la afluencia de alumnos a sus aulas y se conocen relativamente bien sus circunstancias personales: su pertenencia al clero, a la nobleza, a algún colegio secular o si obtuvieron sus grados con el distintivo de “pobres”. El presente trabajo se centra, especialmente, en dos aspectos: un análisis cuantitativo de cada facultad y otro, también numérico, de los graduados y estudiantes que se formaron en Huesca según su procedencia, indicándose incluso, en muchas ocasiones, el municipio del que eran oriundos.

ABSTRACT.— This contribution is framed within one of the most innovative currents and with good prospects of the historiography of universities: the quantitative study of graduates and students. The Estudio General of Huesca had modest dimensions from the end of the fifteenth century to the middle of the sixteenth century. From then until 1845, the year when it closed, the influx of students to its

¹ Este artículo consiste en una revisión actualizada de mi trabajo “Esbozo de los graduados de la Universidad de Huesca (1541-1845)”, en *Aulas y Saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas. Valencia, 1999*, t. II, Valencia, Universidad, 2003, pp. 29-43. Desde entonces la información sobre dicho tema ha aumentado considerablemente, lo que justificaría la inclusión de nuevos resultados y algunas matizaciones.

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

classrooms considerably increased and quite a lot is known about their personal circumstances: their pertaining to the clergy, the nobility, to a secular college or if the grades were obtained with the distinction of „poor%. This work focuses mainly on two aspects: a quantitative analysis of each faculty and another, numerical one, of the graduates and students who were educated in Huesca depending on their places of origin. The municipality where they originally come from is also indicated at times.

Pedro IV el Ceremonioso fundó la Universidad de Huesca en 1354. No obstante, las calamidades de aquella época y la ausencia de la sanción papal —condición imprescindible— hicieron que el centro cerrase poco después y que tuviese que ser refundado en 1465, gracias a los apoyos de Juan II, el Municipio, la Iglesia oscense y la Santa Sede.² El refrendo pontificio fue esencial para garantizar la viabilidad del Estudio: sus graduados obtuvieron así la *licentia ubique docendi* y la Iglesia aportó rentas para financiarlo. Pese a estas medidas, funcionó modestamente hasta bien entrado el siglo XVI.

La escasa documentación conservada de aquella época muestra que el número de profesores y de alumnos era bajo. Estas “gentes del saber” de Huesca en el siglo XV son un colectivo mal conocido.³ Sabemos los nombres y los grados de ciertos profesores (algunos de ellos catalanes, contratados en la vecina Lérida).⁴ También constan los nombres de algunos estudiantes y de unos cuantos que tenían algún grado académico pero no ejercían la enseñanza. En este sentido, Peter Moraw ha indicado, para el período comprendido entre 1380 y 1500 en las universidades del sudoeste de Europa:

² Sobre la Universidad en la baja Edad Media, véanse SARASA SÁNCHEZ, Esteban, “Las universidades de Huesca y Perpiñán en la Edad Media”, en *Les universitats de la Corona d’Aragó, ahir i avui. Estudis històrics*, Barcelona, Pòrtic, 2002, pp. 117-123, y DURÁN GUDIOL, Antonio, *Estatutos de la Universidad de Huesca. Siglos XV y XVI*, Huesca, Ayuntamiento, 1989.

³ Véanse los estudios comparativos de VERGER, Jacques, *Gentes del saber de la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.

⁴ Sobre los profesores y alumnos de la Universidad desde 1465 hasta el primer tercio del siglo XVI, véanse BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “La contratación de profesores en la Universidad oscense en el siglo XV”, *Argensola*, 86 (1978), pp. 405-410; íd., “Gaspar Lax en la Universidad de Huesca”, *Argensola*, 79 (1975), pp. 125-134; íd., “La universidad y la cultura en la Edad Moderna”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, pp. 275-292; LAHOZ FINESTRES, José M^a, y Eugenio BENEDICTO GRACIA, “Graduados de la Universidad de Huesca en la baja Edad Media”, *Miscelánea Alfonso IX*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2003, pp. 207-248.

Tanto carrera como estudios son parte de un conjunto de conexiones sociales a largo plazo y de amplia base, que deben ser interpretadas en términos del destino familiar como centro. La decisión del estudio y la elección de la disciplina [...] con frecuencia estaban determinadas por factores que continuaban afectando a las carreras más allá del período de estudios.⁵

Por tanto, pese a que en el caso oscense solo podemos dar respuestas limitadas, cabe reseñar los siguientes caracteres:

- En un estudio realizado en la sociedad de Huesca entre 1428 y 1465, año en que se logra la sanción pontificia que significa la restauración del extinto Estudio General, se ha hallado un número bajo de graduados (134) y estudiantes (50). Probablemente casi todos los cursantes eran del estudio de Artes que había en la ciudad.⁶ Si se tiene en cuenta que se ha calculado que en 1462 la ciudad tenía una población “no inferior a los 4000 habitantes”,⁷ podemos señalar que el colectivo de estudiantes y graduados era muy escaso en comparación con el que hay en dicho municipio de 1500 en adelante (especialmente a partir de 1550).
- A finales del siglo xv la ciudad contaba con dos comunidades marginadas de importancia: la judía y la musulmana.⁸ Conocemos los nombres de quienes eran cabeza de familia y no son, ciertamente, los estudiantes y graduados conocidos. La Universidad oscense no fue un centro tolerante como lo fueron Montpellier (donde acudieron, en la Edad Media, muchos judíos españoles y portugueses), Siena o Padua.⁹ En cambio, hubo algunos graduados conversos: En 1446 se menciona al converso Arnalde de Sange,

⁵ MORAW, Peter, “Carreras de los graduados”, en Hilde de RIDDER-SYMOENS (ed.), *Historia de la Universidad en Europa, vol. I. Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, UPV, 1994, p. 303.

⁶ Se trata de un estudio particular, como otros que había en el Reino de Aragón, pero no de un estudio general. SARASA SÁNCHEZ, Esteban, “Las universidades de Huesca y Perpiñán en la Edad Media”, cit., p. 121.

⁷ LALIENA CORBERA, Carlos, y M^a Teresa IRANZO MUÑO, “Huesca en la baja Edad Media: crisis y recuperación (siglos XIV-XV)”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *op. cit.*, pp. 131-159.

⁸ Sobre los moriscos son esenciales los trabajos de Ánchel CONTE CAZCARRO. Véase, por ejemplo, “La Inquisición y los moriscos de la ciudad de Huesca”, en *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, IEA, 1995, pp. 213-227. Así mismo, debo a su amabilidad un listado de apellidos moriscos que me facilitó hace ya una década. Eugenio Benedicto me ha indicado los apellidos judíos que había en la ciudad hacia 1465.

⁹ RIDDER-SYMOENS, Hilde de, “La movilidad”, en *Historia de la Universidad en Europa, vol. II. Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao, UPV, 1999, p. 460.

“bacallario canonico e priore de Bolea en el monasterio de Montearagón”.¹⁰ Después de la reinstauración de la Universidad en 1465 varios catedráticos de Leyes fueron procesados por la Inquisición, como Miguel de Santángel y Manuel de Lunel. No obstante, ambos fueron reconciliados y recobraron su cátedra.¹¹

- Aunque sepamos poco de dichas “gentes del saber” en la baja Edad Media, cabe suponer que estudiantes y graduados pertenecen, en general, a las clases sociales más favorecidas. El rango social del estudiante influía muchísimo en los estudios y en su actividad profesional posterior, y pese a que “la graduación era solo una cualificación entre otras en el camino hacia la consecución de un puesto”, los estudiantes y los graduados lograron transformar el mundo urbano.¹² La ciudad de Huesca será un buen ejemplo de ello, en especial durante la Edad Moderna.
- Se conservan varios contratos (“conductas”) de profesores de la Universidad entre 1465 y 1500. En ellos se observa un rasgo común: el claro protagonismo de los estudios de Derecho. Así, en 1472 había una cátedra de Teología, tres de Cánones, tres de Leyes, una de Medicina y una de Filosofía.¹³ Desde entonces hasta el cierre del Estudio, en 1845, destacaron, dentro de las facultades mayores, las jurídicas. Estas fueron las que más contribuyeron a que la Universidad fuera relativamente cosmopolita, atrayendo a estudiosos de fuera del Reino de Aragón.
- En otros centros cercanos no había una oferta importante de estudios de Derecho. Valencia tuvo unas facultades jurídicas de “incuestionable mediocridad”, incapaces de “atraer a los estudiantes locales”. Además, las cátedras que se ofrecían no eran atractivas o lucrativas para los juristas brillantes. En Leyes solo hubo dos cátedras hasta 1525.¹⁴ En la Universi-

¹⁰ AHPH (Archivo Histórico Provincial de Huesca), prot. 189, f. CLIV.

¹¹ BALAGUER, Federico, “La universidad y la cultura en la Edad Moderna”, cit., pp. 275 y ss.

¹² SCHWINGES, Rainer Christoph, “Educación estudiantil, vida estudiantil”, en Hilde de RIDDER-SYMOENS (ed.), *Historia de la Universidad en Europa, vol. 1*, cit., p. 232; MORAW, Peter, “Carreras de los graduados”, ibidem, pp. 305 y 317.

¹³ AHPH, prot. 152, f. 106 v.

¹⁴ FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente, “Catedráticos de Leyes y Literatura jurídica en la Universidad de Valencia anterior a la provisión de las cátedras pavordias (1499-1589)”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 3 (2000), pp. 37 y ss.

dad de Barcelona las actividades docentes comenzaron, tardíamente, en 1559.¹⁵ Después de esta fecha el número de graduados en Derecho entre 1561 y 1598 es de 75, una cifra baja (en 1577 se alcanzan las cifras de 6 bachilleres y 3 doctores).¹⁶ Eran más quienes se titulaban en Artes, Teología y Medicina.¹⁷ El estudio general de Zaragoza comenzó a funcionar en 1583; desde entonces la Universidad oscense quedó postergada a un segundo lugar.¹⁸ Pero incluso a lo largo del siglo XVI el número de graduados en Huesca no es alto, como se puede deducir de los cuadros insertos en este artículo.

- De todo lo expuesto se sigue que aún ignoramos dónde se formaron los graduados en Derecho de la Corona de Aragón en los siglos XV y XVI. Pese a la importancia de Lérida, en realidad la única cantera de juristas de dicha región histórica,¹⁹ es muy probable que la mayor parte de los estudiantes se formaran en Salamanca, Valladolid e incluso en Toulouse.

AFIANZAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XVI Y SU FUNCIONAMIENTO HASTA 1845

El Estudio General se consolidó a lo largo del siglo XVI gracias, sobre todo, a las actuaciones de apoyo de los reyes que contaban con el refrendo de la Santa Sede. De este modo, se aportaron más rentas eclesiásticas, se crearon nuevas cátedras y creció el número de profesores y alumnos.²⁰ Se fundaron los primeros colegios seculares

¹⁵ CLARAMUNT, Salvador, “Els orígens dels estudis universitaris a Barcelona”, en *Les universitats de la Corona d’Aragó...*, cit., p. 156.

¹⁶ GARCÍA CARCEL, Ricardo, y M^a JOSÉ LORENTE GASCA, “Canteras de burócratas. Las universidades de la Corona de Aragón en los siglos XVI y XVII”, *Historia* 16, 74 (1982), pp. 39-40.

¹⁷ Véase la nota anterior.

¹⁸ Véase, para los siglos XVI y XVII, REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, “La Universidad de Zaragoza”, en *Les universitats de la Corona d’Aragó...* cit., pp. 239-287.

¹⁹ PEMÁN GAVÍN, Juan, “El marco jurídico e institucional del Estudi General de Lleida (1300-1717)”, en *Les universitats de la Corona d’Aragó...*, cit., pp. 93-94.

²⁰ LAHOZ FINESTRES, José M^a, “La intervención real en la Universidad de Huesca (1534-1599)”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca 20-25 de septiembre de 1993)*, t. I, vol. V, Zaragoza, DGA, 1996, pp. 437-448.

y se afianzaron los colegios religiosos de los conventos de la ciudad.²¹ En la segunda mitad del siglo XVI el número de graduados fue aumentando. El Estudio funcionó durante el XVII, pese a la crisis económica, la peste o la guerra, y alcanzó su apogeo en el XVIII. Fue clausurado en 1845 como consecuencia de la aplicación del Plan Pidal.²²

Las sumas del consejo, los libros de grados mayores, los de tesorería y los de la cofradía de la Universidad permiten saber, de un modo sistemático, cuántos titulados hubo cada curso desde 1541 hasta 1845. Estas fuentes aportan información de interés sobre los graduados: nombre y apellidos, lugar de procedencia o las dispensas de los requisitos para ser bachiller o licenciado. Suelen mencionar si pertenecían a algún colegio secular, si eran clérigos, nobles o “pobres”. A veces contienen referencias sobre el currículum de los titulados. Estos datos están insertos en una base de datos que ha aumentado notablemente en los últimos años gracias al estudio de documentos tales como protocolos notariales, currículos oficiales, libros de nacimiento y de defunción, fuentes impresas o investigaciones actuales.

De 1541 a 1842 se graduaron unas 11 000 personas y se expidieron algo más de 15 000 títulos.²³ Es comprensible que haya más grados que personas: era frecuente que un bachiller en una disciplina se licenciara más tarde o hiciera otra carrera.

Las cifras de graduados son, aproximadamente, las siguientes:

Teología: 710 bachilleres y 390 licenciados.

Cánones: 1993 bachilleres y 742 licenciados.

Leyes: 3820 bachilleres y 927 licenciados.

Medicina: 1774 bachilleres y 367 licenciados. Además, se titularon 86 bachilleres en Cirugía y 20 en Farmacopea. Solo hubo un licenciado en Cirugía.

Artes (o Filosofía): 4300 bachilleres y 288 licenciados.

²¹ Sobre los catedráticos de la Universidad desde mediados de siglo hasta la reforma de Carlos Muñoz de 1599-1601, véase ARCO Y GARAY, Ricardo del, “El humanista Pedro Simón Abril en Aragón”, *Argensola*, 3 (1950), pp. 225-246.

²² Véase una síntesis de la historia del centro en LAHOZ FINESTRES, José M^a, “Historia de la Universidad de Huesca (1354-1845)”, en Gian Paolo BRIZZI y Jacques VERGER (eds.), *Le Università minori in Europa (secc. XV-XIX)*, Messina, Rubbettino, 1998, pp. 49-66.

²³ Sobre la población estudiantil de la Universidad de Huesca se han escrito algunos trabajos parciales (según las épocas, facultades o colegios). Acerca de los graduados de la Universidad de 1690 a 1845, véase GRACIA GUILLÉN, José Antonio, *El marco de actuación de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, DGA, 1994, pp. 277 y ss. Sobre los catedráticos y titulados en el siglo XIX, ALINS RAMI, Laura, *La Universidad de Huesca en sus últimos años*, Huesca, Ayuntamiento, 1999, e id., “El alumnado de la Universidad de Huesca en el siglo XIX”, *Argensola*, 107 (1993), pp. 9-47.

Estos números muestran la preponderancia que tenía la carrera de Derecho, disciplina que se impartía en las facultades de Leyes y Cánones. Así, de las 11 000 personas que se graduaron en la Universidad, 5400 fueron juristas. El resto (unos 5600) se titularon en Artes, Medicina o Teología. El estudio del Derecho era el que atraía más a las élites sociales y el que brindaba las mejores oportunidades profesionales.

Los fondos documentales universitarios contienen mucha más información sobre las facultades jurídicas que sobre la de Medicina o la de Artes. El silencio que guardan las fuentes sobre los graduados de estas dos carreras es, con frecuencia, desconcertante. Así, es muy probable que la cifra real de graduados en Artes o en Medicina sea superior a las indicadas en el siglo XVI, debido a las lagunas documentales causadas por la desidia de los escribanos del Estudio. Estos utilizaban en ocasiones referencias muy vagas (por ejemplo, “el cinco de abril se han bachillerado siete en artes”) que contrastan con las anotaciones sobre los juristas, mucho más precisas.

Por siglos, el número de graduados es el que sigue:

Siglo XVI: 1082 bachilleres y 444 licenciados.
 Siglo XVII: 3473 bachilleres y 527 licenciados.
 Siglo XVIII: 6064 bachilleres y 1321 licenciados.
 Siglo XIX: 1841 bachilleres y 402 licenciados.

Por siglos y facultades la evolución del número de grados fue:²⁴

	BT	LT	BC	LC	BL	LL	BM	LM	BA	LA
XVI	89	79	410	166	165	83	62	75	354	41
XVII	103	102	760	137	1079	124	258	53	1295	106
XVIII	310	161	623	341	1769	519	1262	191	2051	102
XIX	196	40	174	91	698	205	186	39	521	27

En la Universidad oscense la gran mayoría de los licenciados se doctoraba unos días después de la obtención de la licenciatura. Hubo, no obstante, algunos licenciados que nunca se doctoraron (en especial en el siglo XIX). Conviene hacer, además, las siguientes observaciones:

²⁴ Las abreviaturas utilizadas son g (grados), BT (bachiller en Teología), LT (licenciado en Teología), BC (bachiller en Cánones), LC (licenciado en Cánones), BL (bachiller en Leyes), LL (licenciado en Leyes), BM (bachiller en Medicina), LM (licenciado en Medicina), BA (bachiller en Artes o Filosofía) y LA (licenciado en Artes o Filosofía).

- Se graduaron, en sentido estricto, pocos licenciados o doctores *in utroque iure*. Por el contrario, era frecuente que un doctor en una disciplina jurídica y bachiller en la otra se hiciera llamar *doctor en derechos*.
- También recibían el nombre de *licenciado* algunos miembros de los colegios seculares de Santiago y de San Vicente que solo tenían el grado de bachiller. O el de *rector de la Universidad* siendo solamente bachilleres.
- En ocasiones, se denominaba *licenciados* a los bachilleres en Teología, Cánones o Leyes que eran catedráticos de la Universidad.
- En ciertos documentos, sobre todo en los protocolos notariales y en los libros de defunción, era frecuente denominar *licenciados* a personas que solo tenían el grado de bachiller y a estudiantes que no lograron ningún grado.

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Esta disciplina ocupaba un lugar preeminente en la Universidad de Huesca. A finales del siglo XV hubo algunos catedráticos que enseñaron allí pero su número era menor al de los juristas. Poco se sabe por ahora de esa Facultad (como de las del resto del Estudio) hasta mediados del siglo XVI. Desde entonces hasta finales de la centuria hubo entre dos y cinco cátedras (según las necesidades). Desde la reforma de 1599-1601 hasta el cierre de la Universidad hubo, en general, cinco cátedras.²⁵

Estos estudios tenían un profundo carácter clerical: casi todos los profesores eran clérigos (las únicas excepciones conocidas son del siglo XIX y se trata de sustitutos). Además, la mayor parte de los bachilleres ingresaban en el seno de la Iglesia una vez obtenido el grado. Para ser licenciado en Teología era necesario estar ordenado *in sacris*, lo que suponía tener alguna de las órdenes mayores.

En dicha carrera hubo menos graduados que en el resto de las facultades: Cánones, Leyes, Medicina y Filosofía. Así, se graduaron unas 900 personas: 710 bachilleres y 390 licenciados (de 141 de estos últimos no consta dónde obtuvieron el grado de

²⁵ LAHOZ FINESTRES, José M^a, y Luis GARCÍA TORRECILLA, “Graduados en Teología en la Universidad de Huesca”, *Miscelánea Alfonso XI*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2002, pp. 207-288. Como se observará, los datos han sido actualizados.

bachiller en Teología). Con todo, el porcentaje de bachilleres que obtuvieron el grado de licenciado es el más alto de la Universidad: superior al 50%.

La mayor parte de los graduados era de Aragón (667): 513 altoaragoneses, 98 zaragozanos, 20 turolenses y 36 de los que solo se reseña que eran aragoneses. Hubo 42 oriundos de la Corona de Castilla, 34 de Navarra, 33 de Cataluña y 6 de Valencia. No consta la procedencia geográfica de 120 titulados. Muchos de estos últimos eran frailes que se limitaban a indicar a qué orden eclesiástica pertenecían. No hay noticias de que hubiese extranjeros (franceses, italianos, portugueses, andorranos o irlandeses), a diferencia de otras carreras.

La Universidad era muy reticente a la hora de conceder dispensas académicas en el título de bachiller de Teología. De esta manera, son raras las dispensas del último curso y solo se concedieron 4 grados de bachiller por suficiencia. Estos grados consistían en una auténtica compra del título académico. Eran más habituales en las facultades de Leyes y Cánones, generaron una viva polémica, desacreditaron el Estudio General y fueron prohibidos en 1723.

En cambio, era muy frecuente la dispensa de los años de pasante necesarios para obtener el grado de licenciado. En ocasiones se dispensó el requisito de estar ordenado *in sacris*.

El fondo documental contiene otras reseñas interesantes sobre los graduados en Teología. Así, hubo 64 personas que obtuvieron el grado de bachiller con el título de “pobre”, lo cual supone un 7% de los bachilleres. Se ignora a qué se refiere exactamente esta palabra, pues estos graduados pagaban las tasas académicas ordinarias. La expresión *pobre* nunca se refiere a quienes en el momento de graduarse eran frailes o presbíteros. Solo hay un colegio de San Vicente y otro de Santa Orosia que se gradúan con tal condición, lo cual contrasta con el hecho de que en los colegios seculares de Santiago, San Vicente y Santa Orosia, fundados para favorecer a los estudiantes con menos recursos, había numerosos nobles.

En cualquier caso, el bachillerato “por pobre” connota una situación económica más desfavorecida que la del resto de los titulados. Hubo graduados “pobres” que más tarde se doctoraron en Teología, obtuvieron el grado de maestro en Filosofía e incluso llegaron a ser catedráticos. Seguramente esta clase de grados lograron elevar socialmente a ciertas personas intelectualmente capaces pero sin recursos económicos. Así, Ignacio Roda obtuvo el grado de bachiller en Artes “por pobre” en 1771; en 1776 se graduó de bachiller en Teología y al año siguiente obtuvo una beca en el prestigio-

so colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid. Partidario del absolutismo en tiempos de Fernando VII, fue nombrado obispo de León.

Los bachilleratos “por pobre” fueron rarísimos en Leyes y en Cánones: no llegaron al uno por mil. En cambio, hubo más en Teología, Medicina y Artes: el 7%, el 4,5% y el 4,5% respectivamente. En relación con los alumnos con menos recursos, se conserva un documento de interés de la vecina Universidad de Zaragoza.²⁶ Se trata de una autorización otorgada por el rector de este centro en 1781 a un grupo de estudiantes pobres para que pidiesen limosna: 45 eran de la Facultad de Filosofía, 17 de Medicina, 3 de Teología y solo 1 de Derecho.

Aún quedan numerosas incógnitas sobre la trayectoria profesional de los teólogos una vez que finalizaron sus estudios. Es raro que los fondos universitarios relaten que alguno de ellos alcanzó una destacada carrera; por el contrario, las referencias a los logros obtenidos por los juristas son mucho más abundantes. En todo caso, hay que subrayar que los estudios de Teología no brindaban tantas oportunidades profesionales como los de Leyes o Cánones. Los libros de matrícula o de grados también son lacónicos a la hora de ilustrar los orígenes sociales de los graduados en Teología (en cambio esta clase de referencias son más numerosas entre los juristas). Pese a ello, se sabe a través de otras fuentes que muchos miembros de las clases sociales más favorecidas estudiaron Teología y más tarde ingresaron en el clero regular y secular.²⁷

En la Facultad de Teología hubo unos 214 catedráticos entre 1541 y 1845. Se trata de un colectivo cada vez más conocido del que nos vamos a ocupar a continuación. En cambio, no abordaremos a los que hubo entre 1465 y 1541, ya que por ahora solo sabemos unos datos muy dispersos sobre ellos.

Procedencia de los 214 maestros citados:

Aragón: 155.

Provincia de Huesca: 103 (27 de esta ciudad, 6 de Barbastro y 6 de Jaca).

Provincia de Zaragoza: 38 (6 de la capital).

Provincia de Teruel: 1.

Solo consta que eran de Aragón 13.

²⁶ JIMÉNEZ CATALÁN, M., y J. SINUÉS Y URBIOLA, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, t. III, Zaragoza, Tipografía La Académica, 1927, pp. 334-337.

²⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases sociales privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973, pp. 201 y ss.

Reino de Navarra: 6.

Cataluña: 4.

Corona de Castilla: 4 (entre ellos dos ilustres agustinos relacionados con fray Luis de León: Pedro de Aragón y el malogrado Alonso Gudiel, víctima de la Inquisición).

No consta lugar de procedencia de 44 catedráticos. Muchos eran miembros de las órdenes religiosas que no hacían constar de dónde eran.

Las órdenes religiosas estuvieron sólidamente implantadas en la Facultad de Teología, donde obtuvieron numerosas cátedras.²⁸ Hubo 22 catedráticos dominicos, 17 agustinos, 15 cistercienses, 15 mercedarios, 12 carmelitas, 2 franciscanos y 1 agustino descalzo, así como otros 2 cuya orden religiosa no consta. Estas órdenes fueron especialmente influyentes en los siglos XVI y XVII (58 catedráticos). Perdieron influencia entre el cuerpo de docentes en el XVIII (27), especialmente desde el reinado de Carlos III. Así, en el siglo XIX solo hubo 2 catedráticos en Teología que pertenecieran al clero regular.

Hubo catedráticos procedentes de los colegios seculares de la Universidad de Huesca: 30 del Colegio de Santiago, 12 del de San Vicente y 7 del de Santa Orosia. La mayoría de esta clase de docentes pertenecía al clero secular, si bien algunos obtuvieron la dispensa de estar ordenados *in sacris*.

El resto de los docentes solían ser miembros del clero secular (sobre todo, canónigos y presbíteros). No obstante, en el siglo XIX abundaron los catedráticos que solo tenían el título de bachiller: eran sustitutos mal pagados y una muestra de que cada vez se valoraba menos el estudio de la ciencia sagrada.

Numerosos doctores en dicha disciplina también ganaron el grado de maestro en Artes (145). Hubo pocos juristas que se graduasen en Teología: unos 63, lo que representa cerca del 1% del total. Apenas hay noticias de teólogos titulados en Medicina (solo 5, quizá hubo alguno más).

En el siglo XIX se advierte una tendencia a la secularización. Así, hubo 13 docentes que no eran licenciados sino solo bachilleres, apenas había catedráticos pertenecientes al clero regular y solamente el 20% de los bachilleres logró el título

²⁸ AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la anti-quíssima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619 (ed. facs., Huesca, Ayuntamiento, 1987, pp. 613-660); HUESCA, Ramón de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, t. VII, Pamplona, Miguel Cosculluela, 1797, pp. 261 y ss.

de doctor, lo cual representa el porcentaje más bajo de la Facultad a lo largo de su historia.

FACULTADES DE CÁNONES Y LEYES

Las facultades jurídicas (Leyes y Cánones) predominaban en el Estudio oscense y siempre contaron con el mayor número de cátedras, muy bien remuneradas. Desde 1541 hasta finales del siglo XVI eran frecuentes los cursos académicos con cuatro o cinco cátedras en Cánones y otras tantas en Leyes. Desde la reforma de 1599-1601 hasta el cierre de la Universidad hubo, en general, cinco cátedras en cada una de las facultades de Derecho. En el aspecto institucional, los doctores en Leyes y Cánones tenían un protagonismo notable: la mayor parte de los rectores y maestrescuelas, así como los miembros de los dos principales colegios seculares, eran titulados en Derecho. Veamos esto por partes.

Conocemos los nombres de 269 rectores del Estudio, desde finales del siglo XV hasta 1845. También se sabe qué clase de titulación tenía la gran mayoría de ellos. Una primera aproximación indica que hubo 243 graduados en Derecho y 26 en Teología. De los 25 maestrescuelas conocidos, 22 serían graduados en Derecho (aunque 7 no habían estudiado en Huesca), 2 en Teología y 1 en Artes: el mercedario José Bonilla, rector y maestrescuela de 1810 a 1813, en plena guerra contra Napoleón.

En Huesca hubo cuatro colegios seculares: el Colegio Imperial y Mayor de Santiago, el Colegio de San Vicente Mártir, el de Santa Orosia y el Seminario Conciliar.²⁹ Los dos primeros eran los más poderosos y los preferidos por las élites sociales. A juzgar por sus privilegios, la carrera de sus miembros y su duración, creo que fueron los más importantes de la Corona de Aragón. Pese a que ambos se proclamaron “colegios mayores” o fueron reconocidos así en ciertos momentos, no forman parte de la selecta

²⁹ ARCO Y GARAY, Ricardo del, “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca”, en *Estudios varios*, Huesca, 1912, pp. 65-98; DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia del Seminario de Huesca (1580-*, Huesca, Guara, 1982; LAHOZ FINESTRES, José M^a, “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)”, *Argensola*, 110 (1996), pp. 97-123; íd., “Los colegios de Santiago y de San Vicente en las facultades jurídicas de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII”, en *Doctores y Escolares. II Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas*, t. I, Valencia, Universidad, 1998, pp. 307-318; íd., “Los colegios de San Vicente Mártir y de Santa Orosia de la Universidad de Huesca”, memoria del estudio realizado gracias a la ayuda del XIX Concurso de Becas y Ayudas de Colaboración del Instituto de Estudios Altoaragoneses (1998), depositada en esta institución en octubre de 1999.

lista de colegios mayores de la Monarquía hispana, que incluía los cuatro de Salamanca, el de Alcalá, el de Valladolid y el de San Clemente de Bolonia.³⁰ Lo correcto es considerar a los de Huesca como análogos a los de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla, al de los Verdes de Alcalá o al de Fonseca de Santiago de Compostela.³¹

En el Colegio de Santiago hubo cerca de 264 colegiales juristas y 48 teólogos. Para ingresar en el centro se exigía ser bachiller y tener limpieza de sangre. El de San Vicente acogió al menos a 255 colegiales. De ellos, 172 fueron juristas, 41 se graduaron en Teología o Filosofía, 2 en Medicina y 1 en Cirugía; no consta en qué se graduaron o si llegaron a hacerlo 39 personas. Desde finales del siglo XVII este centro exigió a sus miembros que tuvieran limpieza de sangre y que fueran bachilleres en Teología, Cánones o Leyes. El Colegio de Santiago tuvo el dudoso privilegio de estar muy vinculado con el Santo Oficio hasta 1723, y fue así una cantera de funcionarios inquisitoriales. El de San Vicente tuvo como colegial a Victorián de Villava (1747-1802), muy estimado en Iberoamérica pero apenas conocido en España, incluso hoy en día.³² Ambos centros no fueron reformados durante el reinado de Carlos III y tardaron en ser suprimidos, lo que ocurrió en 1842.

En el Colegio de Santa Orosia hubo unos 59 colegiales: 26 juristas, 29 de Teología y Artes, así como 4 estudiantes que no lograron ningún grado. En este centro no se exigía la limpieza de sangre ni ser bachiller. El Seminario albergó a más estudiantes que cualquier otro colegio secular o regular. Algunos informes refieren que llegó a alojar hasta una veintena de estudiantes por curso. Pese a ello, apenas se sabe quiénes estudiaron allí y había pocos graduados que hacían constar que habían estado en dicho centro: 48, casi todos de Teología o Artes (la cifra fue, sin duda, superior). Nunca presionó en la Universidad tal como hicieron los colegios de Santiago y de San Vicente.

Las facultades de Leyes y Cánones siempre fueron las más cosmopolitas de la Universidad. Atraían a numerosos alumnos de fuera de Aragón: catalanes, castellanos,

³⁰ Sobre dichos centros son fundamentales las obras de Cuart Moner, Pérez Martín, Carabias Torres, M^a Ángeles Sobaler y Gutiérrez Torrecilla. Véase LARIO, Dámaso de, "El contexto hispánico de los colegios seculares", en Luis RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca, 1. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad, 2002, pp. 467-501.

³¹ MOLAS RIBALTA, Pere, *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 58-59.

³² MARTIRÉ, Eduardo, 1808. *La clave de la emancipación hispanoamericana (ensayo histórico-jurídico)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2002, pp. 178-180 y 281-282.

navarros, valencianos, baleares y andorranos.³³ Muchos tuvieron una carrera destacada, bien como juristas o bien como altos funcionarios de la Iglesia o del Estado.

Algunos graduados en Derecho están citados como “fray” (29 en total). Son los pertenecientes a alguna orden religiosa (destacan los benedictinos con 7 miembros) o militar (otros 7).

Se graduaron cerca de 5400 estudiantes en Leyes, Cánones o en ambas disciplinas: 3820 bachilleres y 927 licenciados en Leyes; 1993 bachilleres y 742 licenciados en Cánones; era frecuente que los juristas tuvieran formación en ambos derechos. El porcentaje de bachilleres en Cánones que obtuvo el grado de licenciado es elevado: cerca del 37% (es decir, solo superado por el de Teología). En Leyes esta proporción también es importante, en torno al 25%.

Las 5400 personas que se graduaron en Derecho eran de procedencia variada: cerca de 2400 procedían de Aragón (lo cual supone un 44% del total): 1570 de la provincia de Huesca, 530 de Zaragoza y 185 de Teruel. La afluencia de catalanes fue notable: 1795, lo que significa cerca del 33% de los graduados en Leyes y Cánones.³⁴ También hubo 400 oriundos de la Corona de Castilla (7,4%), 385 de Navarra (7%), 202 de Valencia (3, 75%) y de otras zonas, como las islas Baleares o Andorra, que representan el 0,5%. No consta de dónde eran cerca de 220 titulados (4%).

La Universidad dispensaba con frecuencia el último curso que se requería para obtener el grado de bachiller en Derecho. Además, desde finales del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XVIII se concedieron numerosos grados de bachiller “por suficiencia” en Leyes y en Cánones: 186 y 45 respectivamente. Esta corruptela permitía al interesado obtener el bachillerato en muy pocos días, sin necesidad de acreditar que

³³ LAHOZ FINESTRES, José M^a, “Graduados catalanes en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Estudis històrics i documents dels Arxius de Protocols*, xv (1997), pp. 167-220; id., “Graduados zaragozanos en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Turiso*, 13 (1996), pp. 239-257; id., “Graduados turolenses en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Xiloca*, 17 (abril de 1996), pp. 229-239; id., “Graduados altoaragoneses en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Argensola*, 111 (1997), pp. 107-151; id., “Graduats andorranos en les facultats de Lleis y Cànon de la Universitat d’Osca”, *Annals del Institut d’Estudis Anorranos*, 1995, pp. 147-151; id., “Graduados de la Corona de Castilla en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca”, *Salamanca. Revista de Estudios*, 42 (1999), pp. 387-403. Faltan de publicar mis estudios sobre los graduados valencianos y baleares.

³⁴ El 18% se graduaron en los siglos XVI y XVII. El 82% restante lo hizo en los siglos XVIII y XIX.

había cursado estudios de Derecho anteriormente. No era raro que un bachiller por suficiencia lograra, algunos días después, el título de doctor.

De los bachilleres por suficiencia en Leyes, 120 eran de Aragón (de ellos, 52 de la provincia de Zaragoza), 12 de Cataluña, 9 de Navarra, 8 del Reino de Valencia, 6 del Reino de Mallorca y 4 de la Corona de Castilla. Paralelamente, el porcentaje de bachilleres por suficiencia en Leyes es muy alto entre los zaragozanos y los baleares y muy bajo entre los catalanes o valencianos. Hubo 45 bachilleres por suficiencia en Cánones: 23 aragoneses, 3 catalanes, 2 valencianos, 2 navarros y 2 oriundos de la Corona de Castilla. No consta la procedencia de los 13 restantes.

Los grados de este tipo desprestigiaron a la Universidad y fueron suprimidos en 1723. Por último, era frecuente dispensar los años de pasante requeridos para obtener el grado de licenciado, al igual que en las demás facultades mayores (Teología y Medicina).

El fondo documental universitario contiene numerosas reseñas interesantes sobre los graduados en Derecho. Destacan las que aluden al origen social de los titulados e indican que Leyes y Cánones eran las carreras preferidas por las clases más acomodadas. Sobre este punto cabe hacer algunas observaciones:

- Hubo 63 estudiantes que hicieron constar su pertenencia a la aristocracia cuando se graduaron: 3 en el siglo XVI, 12 en el XVII, 45 en el XVIII y 3 en el XIX. En las fuentes hay expresiones tales como “de notoria nobleza”, “noble de Aragón” o “noble de Cataluña”. En cambio, este tipo de referencias son raras en Teología e inexistentes en Medicina. Hubo muy pocos graduados en Filosofía tratados como nobles (y casi todos estudiaron más tarde Leyes o Cánones).
- Era frecuente dispensar a los aristócratas el último curso necesario para obtener el bachillerato. Así mismo, en el siglo XVIII se les eximía de uno de los tres años necesarios para tener la pasantía, requisito necesario para obtener el título de licenciado. Esta puede ser la clave que explique por qué está mejor documentada la presencia de la nobleza en el siglo XVIII que en otras épocas.
- Se sabe que el número de nobles fue mayor que el indicado por los libros de grados o actas. Son muchos los miembros de linajes muy distinguidos que no están citados como aristócratas en aquellos documentos. Por otra parte,

había doctores que quedaban equiparados a una situación semejante a la hidalguía y numerosos graduados obtenían títulos nobiliarios como recompensa por sus servicios a la Administración.³⁵

- El título de *don* se utilizó poco en los documentos del fondo universitario durante los siglos XVI y XVII: el porcentaje de los graduados en todas las carreras que reciben tal tratamiento no llega al 5%. En ambos siglos dicha dignidad se utilizó para referirse, sobre todo, a los juristas. A unos pocos de estos, en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII. En la segunda mitad de esta centuria la mayor parte de los graduados en Leyes y Cánones están citados como *don* en los libros de grados. Por el contrario, esta partícula se usó mucho menos para aludir a los graduados en Teología o en Artes y nunca se utilizó con los médicos. Desde comienzos del siglo XVIII en adelante se generalizó este tratamiento a todos los que obtenían el grado de bachiller en cualquier facultad.
- El número de nobles graduados fue muy elevado, sobre todo en el caso de los juristas (creo que entre estos últimos el porcentaje es superior al 14%). Pero la gran mayoría de ellos pertenecía a la baja nobleza (hidalguía), muy extendida en el norte de España, sobre todo en el País Vasco, Navarra y en ciertas zonas de Castilla la Vieja o el Alto Aragón (es decir, lugares que aportaron numerosos estudiantes a la Universidad).³⁶ Era frecuente que las familias de esta clase de hidalgos trabajaran en actividades manuales o en la agricultura. En algunos expedientes de limpieza de sangre de los colegiales de San Vicente se relata que los ascendientes del aspirante a la beca eran campesinos e hidalgos, lo cual no estaba considerado como algo contradictorio.

Desde una perspectiva profesional, Derecho era la carrera que ofrecía las mejores oportunidades a los graduados en las universidades del Antiguo Régimen. Se pueden alegar muchos ejemplos para corroborar esta afirmación: muchos catedráticos de

³⁵ FRIJHOFF, Willem, “Graduación y profesión”, en Hilde de RIDDER-SYMOENS (ed.), *Historia de la Universidad en Europa, vol. II*, cit., pp. 393-395. Para España puede consultarse MOLAS RIBALTA, Pere, *Manual de historia de España. Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 161-163, e íd., “Historia social de la administración”, en íd. *et alii*, *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals, 1980, pp. 9-18.

³⁶ MOLAS RIBALTA, Pere, *Manual...*, cit., pp. 168 y ss.

Leyes y Cánones ejercieron la docencia esperando obtener un empleo mejor remunerado y de más prestigio. La mayor parte de los miembros de los colegios de Santiago y de San Vicente, centros que ejercieron una influencia excesiva en las facultades de Derecho, eran becarios juristas. Así mismo, había muchos graduados que escribían al rector de la Universidad una vez que conseguían algún empleo importante, dando cuenta de su éxito. Casi todas las cartas que se conservan fueron redactadas por titulados en Leyes y Cánones. En este sentido, la mayor parte de los obispos, canónigos o altos funcionarios de la Inquisición que estudiaron en Huesca eran graduados en Derecho.³⁷ Y el estudio que he realizado de algunas cartas para averiguar la procedencia social de los miembros del Cabildo de la catedral oscense en la Edad Moderna muestra con claridad que la mayor parte de los graduados tenía formación jurídica (y no en Teología o en Artes, como podría parecer lo lógico a primera vista).

En Leyes y Cánones hubo cerca de 560 catedráticos. Esta cifra tan elevada se explica por varios motivos: dichas facultades contaron, durante el siglo XVI, con el mayor número de cátedras. Muchos ejercieron la docencia durante muy poco tiempo ya que estaban interesados en obtener otro empleo más lucrativo. También había catedráticos que desatendieron la docencia y estaban en la corte para intentar ascender en la Administración. Al mismo tiempo, las facultades jurídicas fueron las que más abusaron de los sustitutos.

De los 560 catedráticos de Derecho, 184 pertenecieron al Colegio de Santiago, 104 al de San Vicente y 12 al de Santa Orosia. Conocemos mejor sus orígenes familiares, su clientelismo, su formación cultural o su carrera que los del resto de los docentes. Tanto unos como otros utilizaron las cátedras de la Universidad como medio de acceso a cargos más prestigiosos (secretarios del Rey, miembros de los consejos y las audiencias de la Monarquía, diputados de Cortes, lugartenientes del justicia de Aragón, justicias de Aragón, obispos, inquisidores o canónigos de los cabildos de las catedrales). La documentación muestra que el cargo de abogado no fue muy atractivo en la sociedad del Antiguo Régimen, en especial en los siglos XVI y XVII, si bien se ha indicado que durante el reinado de Carlos III hubo numerosos abogados en los

³⁷ Con respecto a los obispos y otros altos cargos eclesiásticos, el caso de Huesca no es generalizable a otras universidades. Así, en Alcalá y en Sigüenza predominan los graduados en Teología y Artes. Véase ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel, Manuel CASADO ARBONIÉS e Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ, *Las universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Alcalá de Henares, Universidad, 1997, pp. 194-195.

Consejos y en las Audiencias.³⁸ Se sabe que al menos 145 de los graduados en Derecho en el Estudio oscense en el siglo XVIII fueron abogados; a veces eran personas influyentes: nobles, propietarios o regidores municipales. Este fenómeno es más evidente en el siglo XIX, época en que la cifra asciende a 301. Sin duda alcanzaron su apogeo en esta centuria, en la España liberal.³⁹ Pero es muy probable que tanto en el siglo XVIII como en el XIX hubiera muchos abogados mal empleados, que vivían por debajo de las expectativas inherentes al grado que habían alcanzado en la Universidad.⁴⁰

Un buen número de catedráticos pertenecía al clero secular (sobre todo canónigos y presbíteros); en cambio, el clero regular apenas tuvo implantación entre el personal docente y el discente. La mayor parte de los catedráticos procedía de Aragón (455). Destacan los nacidos en las ciudades de Huesca (95), Zaragoza (42), Barbastro (15) y Jaca (12). También hubo 28 catalanes, 27 navarros, 13 oriundos de la Corona de Castilla, 5 valencianos, 2 baleares y un andorrano. En el siglo XVI hubo al menos 3 catedráticos franceses: Berenguer Fernand, prestigioso jurista que pasó más tarde a Toulouse, Bertoin Violer (de Borgoña) y Juan de Ussiller.⁴¹ No consta la procedencia geográfica de 34 docentes.

Durante el siglo XVI hubo más bachilleres y licenciados canonistas que legistas. La Facultad de Cánones fue importante en el siglo XVII, pero retrocedió con respecto a la de Leyes en el XVIII y experimentó una notable decadencia en el XIX. Por tanto, cabe señalar una tendencia a la secularización en torno a dicha especialidad, que se inicia en el siglo XVIII y se acentúa en el XIX. En una sociedad cada vez más laica, la Iglesia no ofrecía tantas salidas profesionales como antes.

Desde mediados del siglo XVII en adelante la mayor parte de los titulados en Derecho se graduaron en Leyes. Esta Facultad alcanzó su apogeo en el siglo XVIII y fue, con mucho, la más importante de las mayores en el siglo XIX.

³⁸ MOLAS RIBALTA, Pere, *Los magistrados...*, cit., pp. 67 y ss. En tiempos de Felipe V ya había abogados entre la alta magistratura, pero estos logran un mayor protagonismo a partir del reinado de Carlos III.

³⁹ TORMO CAMALLONGA, Carlos, "Berní y Catalá, el derecho común y las universidades", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 3 (2000), p. 311.

⁴⁰ Sobre el problema de si médicos y abogados eran "intelectuales alienados" o no, véase FRIJHOFF, Willem, "Graduación y profesión", cit., pp. 421-422.

⁴¹ Debo a la excepcional amabilidad del profesor Henry Gilles los datos que poseo sobre Berenguer Fernand. Véase GILLES, Henry, "La faculté de droit de Toulouse au temps de Jean Bodin", en *Université de Toulouse et enseignement du droit, XIII-XVII siècles*, Toulouse, SEDUSS, 1992, pp. 213-228.

FACULTAD DE MEDICINA

Esta enseñanza tuvo menos dotación económica y docente que las de Teología, Cánones y Leyes. No fue tan influyente en la Universidad como estas ni tuvo tanto prestigio. Desde 1541 hasta finales del siglo XVI contó con dos o tres cátedras, según las conveniencias. En 1599-1601 se establecieron tres, cifra que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII. La Facultad de Medicina fue clausurada en 1824, dos décadas antes que el Estudio General.

Medicina era la carrera menos vinculada a la Iglesia. De esta manera, apenas hay noticias sobre profesores o alumnos que fueran clérigos. Los estudios médicos atrajeron a un grupo de alumnos no muy numeroso durante los siglos XVI y XVII. La Facultad vivió su apogeo en el siglo XVIII. En el XIX funcionó modestamente hasta 1824, año de su cierre.

Se graduaron cerca de 1990 personas: 1880 bachilleres y 367 doctores.⁴² En concreto, hubo 1774 bachilleres en Medicina, 86 en Cirugía y 19 en Farmacopea. Se titularon 366 licenciados en Medicina y uno en Cirugía.

En dichos estudios fue donde hubo el mayor número de reprobados entre quienes intentaban graduarse: 4 bachilleres y 1 licenciado en Medicina, así como un bachiller en Cirugía. Con todo, se trata de una cifra muy reducida. No hubo reprobados en las facultades de Teología y Cánones. En cambio, hubo algunos en Filosofía y en Leyes: 1 aspirante al título de bachiller en Artes y 3 que intentaron ser licenciados en Leyes.

La mayor parte de los titulados en Medicina procedía del Principado de Cataluña (960). Los catalanes que estudiaron esta carrera en Huesca lo hicieron durante los siglos XVIII y XIX (a diferencia de los juristas, también presentes en los siglos XVI y XVII). Hubo 660 graduados aragoneses (entre ellos 350 de la provincia de Huesca, 184 de Zaragoza y 63 de Teruel). Casi todos los graduados en Cirugía y Farmacopea eran del Alto Aragón. Hubo 123 graduados de la Corona de Castilla, 77 de Navarra, 24 de Valencia y algunos extranjeros. No consta la procedencia geográfica de 128 personas.

⁴² MENENDEZ DE LA PUENTE, Laureano, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, CAZAR, 1966; id., “Graduados en Medicina, Cirugía y Farmacia por la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca desde el año 1516 hasta 1824. Relación nominal y cuadros numéricos. Breves notas relativas a algunos alumnos”, en *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina (24-26 de abril de 1973)*, vol. III, Granada, Universidad, 1975, pp. 181-232 (separata).

El porcentaje de bachilleres en Medicina que obtuvo el grado de licenciado es del 20%. Esta cifra es inferior a Teología, Cánones y Leyes, aunque superior a Filosofía. Se otorgaron 2 grados de bachiller por suficiencia en Cirugía y 15 en Medicina. De estos, hubo 2 que obtuvieron el título de licenciado en muy poco tiempo, también mediante el pago de dinero, y fueron catedráticos. No fueron habituales las dispensas del último curso necesario para obtener el grado de bachiller. Por el contrario, era frecuente condonar los años de pasante que se requerían para obtener el título de licenciado.

La presencia de nobles en esta Facultad apenas está acreditada: los documentos universitarios no dicen nada y lo poco que se sabe sobre este asunto está relatado en la literatura impresa de la época o en los protocolos notariales. No fueron mencionados con el título de *don* durante los siglos XVI y XVII y apenas fueron importantes en los colegios seculares más elitistas: no hubo ninguno en el de Santiago y solo 3 en el de San Vicente.

Pese a ello, la profesión médica era una de las más destacadas dentro de las profesiones liberales.⁴³ Había numerosos médicos bien acomodados en pueblos o ciudades y algunos doctores en Derecho eran hijos de médico; en cambio, no hay constancia del fenómeno contrario. Hubo 89 personas que obtuvieron el grado de bachiller con el título de “pobre”, lo que representa el 4,5% de los graduados en Medicina. Al menos 4 se doctoraron y fueron catedráticos.

Hay pocas noticias sobre la carrera de los médicos después de terminar sus estudios en Huesca. Solo en ocasiones muy contadas los documentos del Estudio relatan que habían logrado algún cargo de importancia, tal como sucedió cuando Manuel de Lay fue nombrado en 1775 médico de la familia de Carlos III. También era raro que los graduados en Medicina obtuvieran el título de maestro en Artes o que estudiaran Teología, Leyes o Cánones.

Es muy poco lo que se sabe sobre los 86 graduados en Cirugía y 20 en Farmacopea. Estos estudios eran, con seguridad, los menos valorados en la Facultad de Medicina. Al parecer, ningún bachiller en Farmacopea era bachiller en Artes (requisito que, en cambio, se exigía para estudiar Medicina). Así mismo, solo hubo 1 bachiller en Cirugía que se había graduado en Artes. Se otorgaron grados en Cirugía desde 1578 hasta 1755: hubo 42 titulados de Aragón, 5 de la Corona de Castilla, 4 de Navarra, 3

⁴³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *España. Tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 244-245.

franceses y 1 catalán. Se ignora de dónde eran unos 30 (aunque debían de ser de Aragón). Se desconoce el currículum de la mayor parte de estos graduados. Solo hubo uno que más tarde se graduó en Medicina y que fue catedrático en esta Facultad. Por último, se confirieron 20 bachilleratos en Farmacopea de 1601 a 1760. De estos graduados 15 eran de Aragón (casi todos de la provincia de Huesca); no consta el origen geográfico del resto.

En la Facultad de Medicina hubo unos 60 catedráticos. Esta cifra tan reducida se debe a que muchos docentes ejercían su oficio hasta la jubilación. La gran mayoría procedía de Aragón, sobre todo de la provincia de Huesca (21 de la capital). Así mismo, había una destacable endogamia familiar en el cargo de catedrático.

Esta Facultad experimentó una decadencia lamentable en el siglo XIX, en especial desde 1807: decreció el número de graduados y fue clausurada en 1824.

FACULTAD DE ARTES (O FILOSOFÍA)

Los estudios de Artes tenían un carácter propedeúico en las universidades españolas del Antiguo Régimen. De esta manera, para cursar Teología y Medicina se exigía ser bachiller en Filosofía. En cambio, en las facultades de Leyes y Cánones no se necesitaba este grado. Aunque era muy frecuente que los graduados en Derecho tuvieran dos o tres cursos de Filosofía, eran una minoría quienes obtenían algún grado en esta disciplina. El estudio de los graduados de esta Facultad conlleva algunos obstáculos que conviene reseñar:

- Desde 1541 hasta comienzos del siglo XVII las sumas del consejo de la Universidad no suelen referirse a los bachilleres en Artes. Por tanto, es necesario consultar otras fuentes, en especial los libros de tesorería, que durante este período ofrecen una información muy escueta. Seguramente el número real de bachilleres en Filosofía fue superior al indicado por todas estas fuentes.
- Hay cerca de 1300 graduados en Teología y Medicina o maestros en Artes de los que no se sabe dónde obtuvieron el grado de bachiller en Filosofía ni consta la incorporación del mismo en la Universidad.

Tras estas advertencias, cabe señalar que en Artes se graduaron algo más de 4300 personas. Fue la carrera con el mayor número de bachilleres y la menor cifra

de grados mayores, tan solo 288. El porcentaje de bachilleres que obtuvo el magisterio, cerca de un 6%, es el más bajo de todas las carreras.

La mayor parte de las 4300 personas que se graduaron en Artes procedía de Aragón: al menos 2680 titulados. La cifra fue sin duda mayor si tenemos en cuenta los apellidos o la carrera profesional de los graduados que no hicieron constar de dónde eran. De aquellos, 2037 eran de la provincia de Huesca, 305 de Zaragoza y 94 de Teruel. El resto (244) procedía de otros lugares de dicho Reino. La afluencia de catalanes también fue importante: 789 graduados; la mayor parte de ellos estudió más tarde Medicina.

Hubo 140 personas oriundas de Navarra, 116 de la Corona de Castilla y 31 del Reino de Valencia. No consta la procedencia geográfica de 570 artistas (aunque la mayoría debía de ser de Aragón).

Era frecuente que los bachilleres en Artes estudiaran más tarde Medicina o Teología o se licenciaron en Filosofía; en cambio, pocos hicieron la carrera de Cánones o Leyes. De este modo, de los 354 graduados en Derecho nacidos en Huesca, 93 se graduaron en Filosofía en el Estudio de dicha ciudad (y solo 20 lograron el magisterio en Artes).

Por otra parte, fueron muy numerosos quienes no continuaron sus estudios: unas 2110 personas (cerca del 40%). Este porcentaje es, sin duda, sorprendente. Seguramente fue algo menor: debió de haber bachilleres en Artes que después se graduaron en otras universidades (Zaragoza, Cervera, Valencia...). Con todo, se trata de una cifra muy alta que muestra la existencia de estudiantes que se conformaban con el título de bachiller en Filosofía. Quizá la falta de medios impidiese a muchos alumnos obtener otros grados. Además, en las universidades del Antiguo Régimen el hecho de tener algunos cursos de Teología e incluso en Artes era suficiente para obtener ciertos empleos menores en la burocracia eclesiástica o civil.⁴⁴ Muchos de los bachilleres en Artes del Estudio eran miembros del clero regular o secular y los documentos de la época les llaman, impropriamente, *licenciados*. Por último, mis estudios sobre el clero secular de la provincia de Huesca de los siglos XVI al XIX me indican, en una primera valoración, que la mayoría de sus miembros no tenía graduación universitaria alguna. El análisis de la carrera profesional de quienes solo se graduaron en Artes aún está por hacer. Con los datos disponibles cabe señalar lo siguiente:

⁴⁴ FRIJHOFF, Willem, "Graduación y profesión", cit., p. 406.

- Entre ellos el porcentaje de “pobres” es más elevado que el de los bachilleres que más tarde obtuvieron el magisterio en Artes, estudiaron Teología, Medicina o Derecho. No obstante, hubo 18 bachilleres en Artes que no completaron sus estudios en la Universidad tratados como *don* durante los siglos XVI y XVII. Pero, sin duda, el número de nobles fue mayor, como se desprende de los estudios de Latassa, Broto Aparicio o Conte Oliveros.⁴⁵
- Hubo 196 miembros del clero regular: 50 mercedarios, 31 cistercienses, 16 agustinos, 22 dominicos, 15 carmelitas, 3 benedictinos y 1 franciscano. Del resto no se sabe a qué orden pertenecían.
- Fueron numerosos los que ingresaron en el clero secular (tenemos noticia de 144 casos). Muchos fueron curas párrocos y algunos sirvieron a la Inquisición como comisarios o como calificadores.⁴⁶
- De las 2110 personas que solo se graduaron en Filosofía en la Universidad oscense, 1540 eran de Aragón (1180 de la provincia de Huesca), 149 de Cataluña, 84 de Navarra y 45 de la Corona de Castilla. No consta la procedencia de 465.

La Facultad de Artes contó, en general, con tres cátedras. Hubo, al menos, 200 catedráticos. De ellos, 135 aragoneses, 3 navarros, 3 catalanes, 1 balear y 1 castellano. Se ignora la procedencia geográfica del resto.

Las órdenes religiosas fueron importantes en la docencia de Filosofía (69 catedráticos): hubo 15 mercedarios, 13 dominicos, 13 carmelitas, 12 agustinos y 6 cistercienses. Otros 30 docentes eran miembros del clero secular y de otras órdenes regulares (por ejemplo, 1 franciscano, 1 benedictino...). El clero regular perdió influencia en la Facultad de Artes del Estudio General a partir de Carlos III (lo mismo sucedió, como vimos, en la Facultad de Teología). En el siglo XIX solo tres profesores de Artes fueron frailes.

⁴⁵ Véase GÓMEZ URIEL, M., *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, Zaragoza, Imprenta de Calixto Ariño, 1884-1886 (3 vols.); CONTE OLIVEROS, Jesús, *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, Zaragoza, Librería General, 1981. Así mismo, son de gran interés los artículos de Santiago Broto Aparicio sobre aristócratas y pueblos de la provincia de Huesca publicados en estos últimos años en la sección cultural de los domingos del *Diario del Altoaragón*.

⁴⁶ LAHOZ FINESTRES, José M^a, “Una perspectiva de los funcionarios del Santo Oficio”, *Revista de la Inquisición*, 9 (2000), pp. 113-180.

Había catedráticos procedentes de los colegios seculares de la Universidad: 29 del Colegio de Santiago, 21 del de San Vicente y 11 del de Santa Orosia. Casi todos eran clérigos. La mayor parte de los colegiales de Santiago y San Vicente que obtuvieron una cátedra en Artes fueron más tarde docentes en Derecho o en Teología. Por último, hubo unos 30 profesores laicos que no fueron colegiales.

APÉNDICE 1. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES

El lugar de procedencia de los graduados aporta información de interés en cuanto muestra una Universidad relativamente cosmopolita, sobre todo en torno a los estudios de Derecho. La Facultad de Medicina tuvo un notable poder de atracción para los estudiantes catalanes. En cambio, la mayor parte de los teólogos y filósofos eran de Aragón.

REINO DE ARAGÓN

	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Provincia de Huesca	541	1580	340	1543	7944
Provincia de Zaragoza	102	544	175	178	693
Provincia de Teruel	20	195	63	40	247

Además de estos graduados y estudiantes, hay otros 3000 de difícil localización, pues solo se sabe que eran de Aragón o cabe suponer, por sus apellidos o trayectoria profesional, que procedían de dicha región. A continuación citaremos, sin ánimo exhaustivo, una relación de pueblos de las tres provincias.

Provincia de Huesca

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Abiego	2	8	0	9	57
Abizanda	1	3	0	1	10
Adahuesca	1	9	3	9	62
Agüero	0	2	0	4	25
Aínsa	0	1	0	2	21
Aísa	1	1	0	2	1
Albalate de Cinca	0	3	0	2	18
Albelda	2	3	4	6	47
Alberuela de la Liena	3	2	0	5	19

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Alcalá de Gurrea	2	3	0	5	9
Alcalá del Obispo	1	4	1	3	13
Alcampell	0	0	0	2	17
Alcolea de Cinca	0	10	2	4	47
Alcubierre	2	1	1	4	18
Alerre	0	0	0	1	4
Almudévar	4	16	4	13	74
Almuniente	0	0	0	1	13
Alquézar	5	22	5	25	91
Anciles	0	3	0	2	15
Angüés	0	14	0	7	39
Aniés	0	1	0	3	26
Ansó	4	1	1	6	34
Apiés	1	1	1	5	30
Aragüés del Puerto	1	1	0	2	10
Arén	1	9	2	5	33
Arguis	0	1	1	1	2
Aso de Sobremonte	3	5	0	5	3
Ayerbe	8	18	4	15	89
Azanuy	0	3	1	0	13
Azara	0	10	1	1	9
Azlor	2	1	1	11	35
Bailo	4	4	2	10	14
Bandaliés	1	3	1	4	17
Barbastro	31	126	8	59	236
Barbuñales	4	16	0	1	38
Barluenga	0	3	5	4	32
Benabarre	0	40	3	10	74
Benasque	2	5	1	9	55
Berbegal	1	13	2	7	39
Berdún	2	3	2	6	32
Bielsa	2	2	1	0	30
Bierge	6	10	2	7	34
Biescas	2	2	5	10	47

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Binaced	0	2	2	0	23
Binéfar	0	6	0	5	34
Biscarrués	0	1	0	3	6
Blecua	0	0	0	0	4
Bolea	14	16	5	25	111
Boltaña	6	11	1	8	114
Broto	5	9	1	12	53
Búbal	2	3	0	2	12
Buesa	1	0	2	2	16
Calasanz	1	10	1	4	32
Candasnos	1	0	1	1	13
Canfranc	2	2	3	1	13
Capella	2	4	0	4	20
Casbas	6	5	3	10	63
Castanesa	1	2	1	1	16
Castejón de Monegros	0	7	0	10	37
Castejón del Puente	0	5	0	3	16
Castilsabás	0	6	0	0	17
Cerler	1	1	0	1	14
Colungo	3	0	1	1	18
Cortillas	0	0	0	1	13
Coscolluela de Sobrarbe	4	0	0	3	19
Cregenzán	0	5	0	4	7
Echo	2	8	0	16	25
Embún	4	1	0	7	26
Estada	0	2	0	1	9
Estadilla	0	18	0	3	42
Fago	0	0	0	0	7
Fanlo	2	5	0	6	47
Fañanás	3	6	0	1	19
Fiscal	0	1	1	2	11
Fonz	3	14	1	7	46
Fornillos	0	1	0	3	13
Fraga	1	10	3	12	68

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Gistaín	0	2	1	2	21
El Grado	1	9	0	2	17
Grañén	3	4	1	5	42
Graus	9	14	3	20	115
Huerrios	0	0	1	1	12
Huerto	2	1	0	4	15
Huesca	99	362	126	268	757
Ibieca	0	4	0	5	11
Igriés	0	4	1	4	13
Jaca	28	64	8	43	221
Javierrelatre	0	1	1	5	15
Junzano	1	3	0	3	14
Juseu	0	6	0	0	10
Labata	1	2	0	5	16
Labuerda	1	3	0	6	18
Lagarres	0	4	0	0	13
Lagunarrota	0	1	0	3	10
Laluenga	3	10	3	4	33
Lalieza	0	4	2	2	11
Lanaja	2	2	1	7	18
Larrés	0	0	1	2	16
Lascellas	1	0	0	2	19
Lascuarre	1	9	1	2	12
Lierta	2	0	0	4	12
Liesa	1	1	0	2	17
Linás de Broto	0	3	0	5	27
Loarre	4	4	2	5	36
Loporzano	3	7	2	5	38
Luesia	0	3	0	1	28
Lupiñén	2	2	2	5	24
Monzón	4	34	3	13	159
Murillo de Gállego	1	4	3	5	42
Naval	5	23	4	11	80
Ola	0	2	0	3	12

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Olsón	0	3	0	1	9
Ontiñena	2	3	1	2	13
Oto	5	4	0	8	24
Panticosa	4	8	1	6	29
Peralta de Alcofea	2	2	2	1	24
Peralta de la Sal	0	1	2	2	27
Perarrúa	2	2	1	2	24
Pertusa	1	9	3	5	48
Plasencia	1	1	2	4	15
Poleñino	1	4	0	0	12
Pomar	0	2	1	2	14
Ponzano	5	11	0	11	29
Pozán de Vero	0	1	2	4	14
Puebla de Castro, La	3	8	2	5	36
Puibolea	2	3	0	2	7
Puy de Cinca	1	2	0	3	20
Quicena	0	2	1	2	22
Radiquero	2	7	0	6	24
Rasal	1	3	0	2	13
Riglos	0	0	0	1	5
Robres	0	1	0	0	15
Rodelllar	1	1	0	1	7
Sabayés	0	4	0	2	12
Sabiánigo	0	0	0	1	12
Salas Altas	1	5	0	3	20
Salas Bajas	0	0	0	3	8
Sallent de Gállego	6	9	0	6	25
San Esteban de Litera	2	16	1	7	40
Sangarrén	0	2	0	4	16
Santolaria la Mayor	2	2	0	5	24
Santolaria de la Peña	5	0	0	2	15
Sariñena	3	6	8	13	124
Secorún	3	0	4	2	13
Senegüé	1	1	0	2	11

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Sesa	4	5	7	7	56
Sieso	0	9	0	3	31
Siétamo	0	4	2	4	23
Tamarite	4	44	7	10	100
Tardienta	0	0	0	2	19
Tierz	1	3	0	4	12
Tolva	0	2	0	1	11
Torla	2	2	0	9	32
Torralba	1	0	0	2	10
Torres de Montes	3	5	0	2	14
Tramaced	0	0	0	1	9
Velillas	0	2	0	1	19
Yebra	1	1	1	2	25
Yéqueda	1	5	0	1	3
Yésero	0	0	1	1	10
Zaidín	0	0	0	0	7

Provincia de Zaragoza

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Almolda, La	1	6	1	3	12
Ariza	1	7	1	1	5
Ateca	1	5	2	5	10
Borja	3	17	5	1	20
Calatayud	9	74	8	9	77
Caspe	5	10	1	9	53
Daroca	3	12	5	2	22
Ejea de los Caballeros	4	13	4	3	32
Épila	0	2	4	2	6
Fuencalderas	2	3	0	4	9
Leciñena	0	4	2	5	1
Maluenda	0	5	1	1	2
Murillo de Gállego	1	4	3	5	42

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Pina	0	2	4	0	2
Pintano	3	3	2	8	20
Salvatierra	2	1	5	4	47
Sos	1	5	3	2	37
Tarazona	2	36	3	3	31
Tauste	1	4	2	1	7
Uncastillo	0	9	3	3	28
Zaragoza	22	192	46	27	136
Zuera	0	6	0	1	4

Provincia de Teruel

<i>Municipio</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Albarracín	0	10	1	0	17
Alcañiz	0	25	3	4	36
Alcorisa	0	1	0	0	11
Calaceite	0	4	0	1	5
Calamocha	1	8	1	0	4
Calanda	4	7	0	4	18
Cantavieja	0	1	2	0	8
Teruel	2	26	2	1	43

PRINCIPADO DE CATALUÑA

Tras los aragoneses, los catalanes fueron el segundo colectivo más importante de la Universidad. En algunos documentos de finales del siglo XVIII o comienzos del XIX se lee que el Estudio oscense era el segundo más importante para los catalanes, después de Cervera.

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
<i>Total</i>	35	1789	965	163	2086
Àger	0	8	1	1	29
Agramunt	0	8	1	0	0
Alcover	0	5	9	0	7

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Altafulla	0	2	1	1	3
Arties	0	2	1	0	7
Badalona	0	2	1	0	1
Bagà	0	4	1	0	2
Balaguer	1	28	10	3	50
Bañolas	0	2	2	0	3
Barcelona	2	343	59	6	116
Berga	2	11	4	0	3
Bisbal, La	0	14	6	1	24
Calaf	0	6	3	1	7
Calella	0	0	3	0	0
Calonge	0	3	6	0	4
Camprodon	1	4	4	0	4
Cardona	0	6	4	0	5
Cervera	0	6	1	1	12
Conques	0	7	1	0	7
Cubells	1	4	1	0	8
Darnius	0	3	1	0	4
Enviny	1	4	0	1	1
Esparraguera	0	6	3	0	2
Espluga de Francolí, L'	0	3	3	2	1
Falset	0	16	5	2	24
Figueras	1	28	14	1	16
Figuerola	0	4	1	0	5
Gandesa	0	3	0	0	5
Garcia	0	3	1	0	3
Gerona	0	36	4	1	31
Gerri de la Sal	0	10	6	1	21
Gironella	0	0	2	0	0
Granollers	0	3	4	0	0
Guardià de Dalt	0	2	3	1	7
Guissona	0	3	3	1	5
Igualada	0	12	3	0	10
Isona	0	3	2	1	9

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Lérida	3	65	14	10	73
Manresa	2	29	9	4	15
Martorell	0	5	2	0	1
Mataró	0	29	6	1	22
Monistrol	0	6	4	0	1
Montblanc	0	6	0	1	4
Mora de Ebro	0	3	2	1	9
Moyà	0	4	3	0	7
Oliana	1	2	5	1	10
Olot	0	27	5	1	26
Organyà	0	1	7	0	10
Palafrugell	0	4	7	0	6
Palamós	0	2	5	0	3
Peramea	0	1	1	0	12
Peramola	0	1	3	0	2
Perelada	0	7	0	0	3
Perpiñán	0	4	0	1	3
Pobla de Segur, La	0	3	1	0	11
Pont de Suert	0	4	3	2	17
Ponts	0	3	3	0	1
Prada de Conflent	0	2	0	0	2
Puigcerdá	0	19	5	0	13
Reus	0	47	14	6	28
Ribas	0	2	4	0	4
Ripoll	0	16	4	1	11
Riudoms	1	6	4	2	9
Rosas	0	3	4	1	3
Rupià	0	3	0	0	1
Sabadell	0	2	2	0	2
Salàs de Pallars	0	7	3	1	12
Sant Feliu de Guíxols	0	10	3	0	7
Sant J. de les Abadesses	0	5	1	0	4
Seo de Urgel	0	34	6	3	30
Seròs	0	1	3	1	20

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Solsona	0	12	0	0	6
Sort	0	8	6	0	24
Talarn	0	5	0	0	14
Tarragona	0	23	13	2	23
Tarrasa	0	5	1	0	3
Tárrega	0	18	0	2	16
Tortosa	0	34	13	0	30
Tremp	0	8	3	0	20
Valle de Arán	2	26	14	10	412
Vendrell	0	1	0	0	2
Vic	0	64	6	0	14

VALENCIA

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
<i>Total</i>	6	212	28	13	158
Alicante	0	7	0	0	8
Castellón de la Plana	0	28	2	0	5
Játiva	1	6	1	1	2
Morella	0	18	0	2	13
Orihuela	0	3	1	1	3
San Mateo	0	8	0	0	4
Segorbe	0	4	0	0	0
Valencia	3	60	5	1	40

BALEARES

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
<i>Total</i>	1	24	2	0	12

NAVARRA

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
<i>Total</i>	37	395	74	110	744
Áibar	0	3	0	1	7
Andosilla	0	5	0	0	4
Cárcar	0	3	1	0	7
Cascante	2	5	1	3	16
Corella	0	7	3	1	27
Estella	0	10	1	0	34
Falces	0	10	1	0	16
Fitero	0	5	4	2	7
Lodosa	0	3	0	0	10
Lumbier	0	6	1	3	13
Olite	1	6	1	2	18
Pamplona	7	89	8	7	94
Peralta	0	5	1	1	7
Puente la Reina	1	8	1	0	10
Sangüesa	1	16	3	3	33
Sesma	0	3	0	0	1
Tafalla	0	6	1	2	11
Tudela	2	66	10	5	68

CORONA DE CASTILLA

La gran mayoría de sus graduados y estudiantes procedían de la mitad norte (no obstante, es importante la aportación de Madrid y sus alrededores). Por provincias, destacan las tres vascongadas (105), así como La Rioja (122), Burgos (69), Madrid (45) y Soria (41).

<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
<i>Total</i>	44	425	123	62	371
Ágreda	0	2	6	1	6
Alfaro	0	15	5	1	24
Burgos	0	14	2	1	0
Calahorra	1	9	2	2	8
Guadalajara	0	6	1	0	0

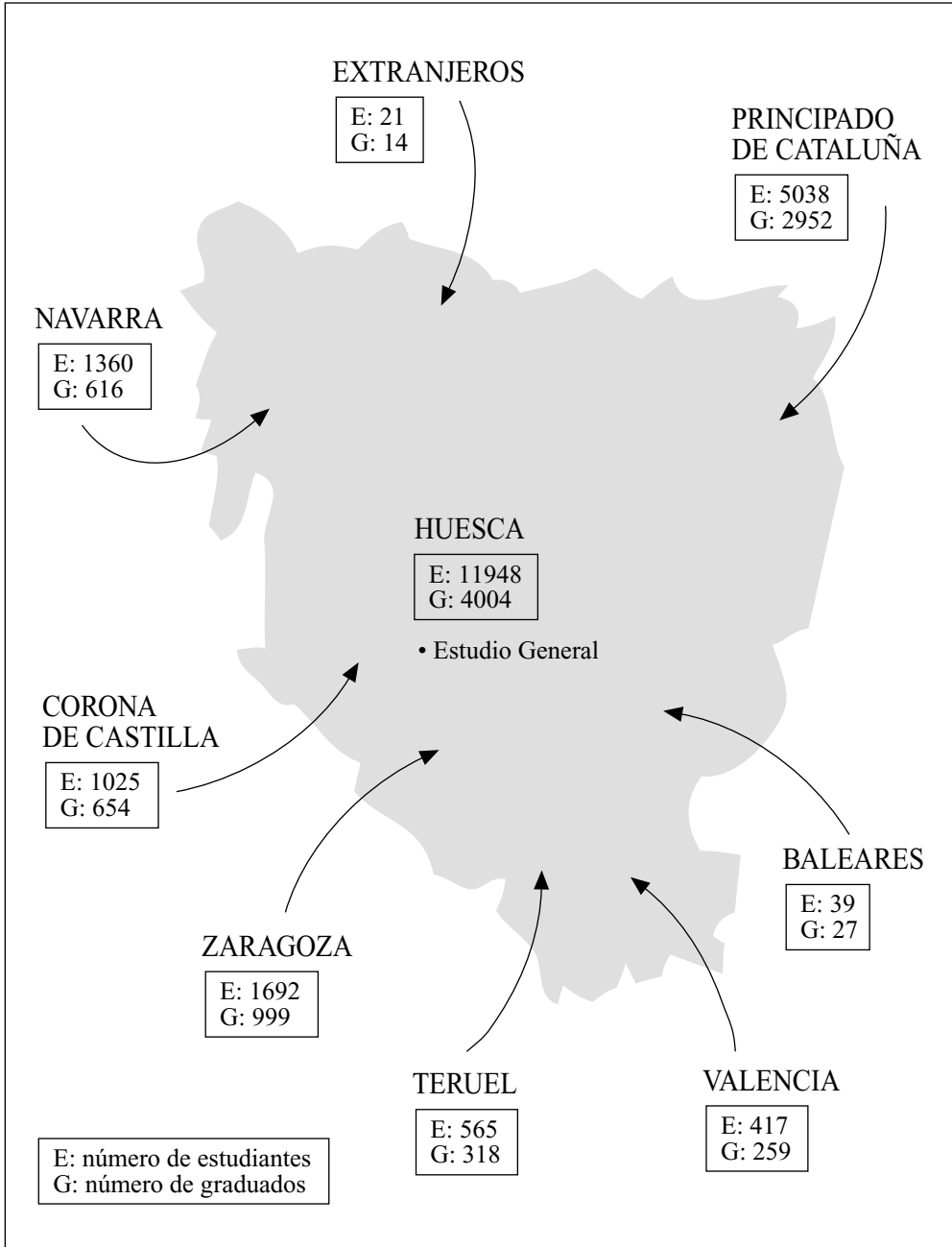
<i>Procedencia</i>	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Logroño	1	7	2	0	3
Madrid	1	17	1	3	20
Medina del Campo	0	1	1	0	0
País Vasco	9	36	8	10	44
Salamanca	1	8	0	0	1
Sevilla	1	1	5	1	0
Soria	0	5	2	0	3
Valladolid	0	7	1	1	2
Indias	1	5	0	1	5

EXTRANJEROS

	<i>Graduados en Teología</i>	<i>Graduados en Derecho</i>	<i>Graduados en Medicina</i>	<i>Graduados en Filosofía</i>	<i>No obtuvieron ningún grado</i>
Andorra	0	11	3	0	7
Austria	0	1	0	0	0
Bélgica ⁴⁷	0	3	0	0	1
Francia ⁴⁸	0	4	5	5	76
Irlanda	0	0	0	2	0
Italia	0	1	0	2	4
Malta	0	0	0	0	1
Portugal	0	1	4	0	1

⁴⁷ Eran Gregorio Tegnaghel (bachiller *in utroque iure* por Lovaina en 1569 y doctor en Leyes por Huesca en 1577); Pedro de Requesens, de Amberes, bachiller en Leyes en 1630 y, junto a su criado, bachiller en Cánones en 1635; Guillermo Javier Verboom y de Vischer de Celles, bachiller en Cánones y doctor en Cánones en 1731. Como se advierte, al menos dos de ellos eran de familias muy ilustres.

⁴⁸ Se excluyen a los oriundos de las zonas de Cataluña que pasaron al dominio francés a mediados del siglo XVII (por ejemplo, Perpiñán).



Mapa de procedencia del estudiantado de la Universidad de Huesca.

APÉNDICE 2. NÚMERO DE GRADUADOS EN CADA FACULTAD POR DÉCADAS

Abreviaturas: B (bachiller), L (licenciado y doctor) —este último grado casi siempre se concedía unos días después de la licenciatura. Hubo algunas excepciones y algunos licenciados no se doctoraron nunca en Huesca—; T (Teología), C (Cánones), L (Leyes), M (Medicina), A (Artes).

	<i>BT</i>	<i>LT</i>	<i>BC</i>	<i>LC</i>	<i>BL</i>	<i>LL</i>	<i>BM</i>	<i>LM</i>	<i>BA</i>	<i>LA</i>
1541-1560	1	7	11	26	11	28	1	18	2	1
1560-1570	2	11	22	18	12	10	2	10	0	3
1570-1580	40	22	96	49	53	22	35	23	87	7
1580-1590	23	18	91	45	47	12	26	14	129	17
1590-1600	22	17	154	43	42	11	16	10	167	15
1600-1610	19	14	99	28	100	15	16	9	193	14
1610-1620	14	15	105	17	106	15	18	9	165	15
1620-1630	16	8	124	13	123	24	26	5	129	15
1630-1640	10	13	100	10	113	13	13	4	86	9
1640-1650	3	13	54	9	88	18	27	4	119	15
1650-1660	10	12	90	17	189	20	84	10	159	17
1660-1670	4	11	69	5	135	15	47	2	126	14
1670-1680	10	8	55	11	105	8	59	2	105	7
1680-1690	8	5	42	4	89	1	37	6	83	7
1690-1700	15	11	65	20	105	7	29	5	188	5
1700-1710	8	7	66	14	102	5	22	2	74	5
1710-1720	10	10	19	11	73	5	18	3	55	5
1720-1730	32	14	49	15	180	33	39	6	92	6
1730-1740	26	11	35	16	148	43	71	12	116	9
1740-1750	16	9	47	35	166	32	147	25	142	13
1750-1760	20	12	83	43	199	62	237	38	254	10
1760-1770	30	14	55	30	174	69	152	15	226	6
1770-1780	43	25	87	65	259	97	221	32	386	11
1780-1790	34	17	47	22	174	44	112	9	257	17
1790-1800	67	34	120	81	286	112	226	45	341	15
1800-1810	49	16	73	51	162	65	124	27	210	12
1810-1820	25	11	15	13	78	14	37	14	114	18
1820-1830	100	10	48	25	268	93	36	3	67	2
1830-1845	61	12	23	9	219	113	0	0	131	0